

Mc 6,7-13

Sanaban a muchos enfermos

En el Evangelio de este Domingo XV del tiempo ordinario encontramos la explicación del nombre «apóstoles», que recibieron los doce discípulos que Jesús eligió e instituyó como el núcleo más cercano a él: «Instituyó Doce, para que estuvieran con él, y para enviarlos a predicar con poder de expulsar los demonios» (Mc 3,14-15). Se trata de un grupo preciso, –conocemos los nombres de todos ellos– y en adelante el Evangelio se referirá a ellos como «los Doce», sin más explicación.

Los instituyó para «enviarlos a predicar». El verbo «enviar» se dice en griego «apostéllo», y de aquí viene el sustantivo griego «apóstolos». Pero, después de su institución, no vemos que ellos se separen de Jesús. Están con él cuando enseña, según nos informa la frase anterior al Evangelio de hoy: «Jesús recorría los pueblos de los alrededores enseñando» (Mc 6,6); están con él cuando calma la tormenta en el mar de Galilea; están con él cuando sana a la hemorroísa y –al menos, tres de ellos–, cuando resucita a la hija de Jairo.

«Jesús llamó a los Doce y comenzó a enviarlos (apostéllein) de dos en dos, dándoles poder sobre los espíritus inmundos». ¿Por qué dice: «Los llamó», si ellos ya estaban con él? Lo que el Evangelio quiere acentuar es que todo envío debe ser precedido por un llamado, una vocación. Para los cristianos «vocación y misión» van siempre juntas. Desde ese momento, los Doce comenzaron a ser enviados y esta condición fue tan esencial en ellos que les mereció en nombre de «apóstoles».

Ese fue el comienzo del envío y se restringió a los pueblos de los alrededores. De hecho el Evangelio nos narra el regreso de ellos junto a Jesús poco después: «Los apóstoles se reunieron con Jesús y le contaron todo lo que habían hecho y lo que habían enseñado» (Mc 6,30). Como vemos, ya se les da su nombre de «apóstoles». Es la primera vez que se les da ese nombre. La misión se extenderá siempre más hasta alcanzar toda la tierra, y más aun: «Vayan a todo el mundo y proclamen el Evangelio a toda la creación» (Mc 16,15).

Jesús los ha llamado para compartir con ellos su propia misión. Y, para esto, les comunica su propio poder: «Les dio poder sobre los espíritus inmundos». El mismo demonio reconoce este poder de Jesús: «¿Has venido a destruirnos? Sé quién eres tú: el Santo de Dios» (Mc 1,24). Les comunica también su poder de sanar a los enfermos. Y los apóstoles usan de ese poder en su primer envío: «Partiendo, predicaron que se convirtieran y expulsaban a muchos demonios y ungían con óleo a muchos enfermos y los sanaban». Es lo que caracteriza también su envío universal: «En mi nombre expulsarán demonios... impondrán las manos sobre los enfermos y se pondrán bien» (Mc 16,17.18).

Jesús envió a sus apóstoles y a toda su Iglesia al mundo a predicar el Evangelio, es decir, el anuncio de la salvación obrada por Dios por el envío de Jesucristo. Esta salvación consiste en dar vida plena, como define Jesús su propia misión. «Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia» (Jn 10,10). Por tanto, el anuncio de la salvación debe ir acompañado por acciones de poder divino que lo confirman: «Expulsaban muchos demonios y sanaban muchos enfermos». Son dos aspectos de la misma misión de dar vida. En efecto, en la base de la muerte está el demonio; su acción en el mundo es difundir la muerte: «Por envidia del diablo entró la muerte en el mundo, y la experimentan los que le pertenecen» (Sab 2,24). Liberando del demonio se hace florecer la vida. Por su parte, la enfermedad es una disminución de la vida plena. Sanando la enfermedad retoma la vida. Esta es la misión de la Iglesia. Ella es toda apostólica, porque cumple la misión de dar vida.

«Sanaban muchos enfermos». El verbo griego para decir «sanar» es el verbo «therapéuo», de donde viene al español el adjetivo «terapéutico». La Iglesia ha sido enviada a sanar, es decir, dar vida. Toda acción terapéutica corresponde bien con la misión de la Iglesia. Nada más contrario a la misión de la Iglesia que dar muerte. Esta es la acción del diablo, a quien Jesús vino, precisamente, a destruir. Es inexplicable que se haya podido introducir en el proyecto de ley de aborto presentado en nuestro parlamento una expresión tan absurda como «aborto terapéutico». Es como decir «muerte terapéutica», o «matando, dar vida». Esto no lo puede hacer ningún cristiano y ninguna institución de la Iglesia. Tendría que dejar de existir antes que dar muerte, menos aun, a un niño absolutamente inocente, como es el que está

en gestación en el seno materno. Las instituciones que obedecen a Cristo dan vida. Atienden a toda mujer con problemas de salud durante su embarazo para dar vida, a la madre y a su hijo. No pueden atender para matar, ni a la madre ni a su hijo. La Iglesia ha lamentado que haya en nuestro país parlamentarios, incluso médicos, que aprueban la muerte del niño inocente en el seno de la madre, cuando ella tiene problemas de salud. No sólo harían ellos esa acción de muerte, sino que quieren obligar a las instituciones de la Iglesia a hacerlo. A su Iglesia Jesús la mandó a sanar, a hacer acciones terapéuticas; no puede hacer acciones de muerte.

+ Felipe Bacarreza Rodríguez
Obispo de Santa María de Los Ángeles